

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2021-3993 *Información pública de la aprobación inicial de la desafectación de un camino vecinal en el barrio de San Sebastián de Garabandal. Expediente 175/2021.*

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Rionansa en la sesión extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2021, se aprobó inicialmente la desafectación del camino público de acceso al cementerio sito en San Sebastián de Garabandal.

De conformidad, con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rionansa.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Puentenansa, 29 de abril de 2021.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2021/3993